

INFORME DE COMISARIO

Quito, 9 de junio de 2017

A los señores accionistas de

ASESORÍA TECNOLÓGICA BARESCO S.A.:

En cumplimiento a la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía, me permito rendir a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad del Balance General y el Estado de Resultados, que ha presentado la Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

He obtenido toda la información sobre las operaciones y registros necesarios para revisar e investigar, así como, el Balance General al 31 de diciembre de 2016 y su correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, durante el año 2016.
- 2.- La empresa cuenta con toda la documentación societaria al día.
- 3.- Los registros permiten la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables vigentes en el Ecuador.

En mi opinión, basado en los exámenes de los estados financieros, presentan razonablemente todos los aspectos importantes y la situación financiera de ASESORIA TECNOLOGICA BARESCO S.A.

Atentamente,



Gladys M. Paredes Pérez
Comisario Principal